

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19474 VALENCIA

D./Dña. Pilar Lluna Gasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1659/2012 habiéndose dictado en fecha 17 de abril de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Marchuet de San Juan Promociones y Construcciones, S.L.U. con CIF. B96984661, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco M.^a Poveda Velasco, con domicilio profesional en Calle Colón, 20 pta. 10 Valencia, teléfono 963516846, y correo electrónico concursomarchuet@povedaconcursal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 17 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130027075-1